

La característica de un dominio con 1

Facultad de Ciencias UNAM

Introducción

Supongamos que R es un dominio con unidad y considera la siguiente sucesión de elementos

$$1_R, \quad \underbrace{1_R + 1_R}_{2 \cdot 1_R}, \quad \underbrace{1_R + 1_R + 1_R}_{3 \cdot 1_R}, \quad \dots$$

Si $R = \mathbb{Z}$, entonces todos los elementos de esta sucesión son distintos. Pero si $R = \mathbb{Z}_p$ (con $p \in \mathbb{Z}$ primo), entonces $p \cdot 1_R = 0_R$.

De hecho, en general, los siguientes casos son excluyentes y exhaustivos:

1. todos los $k \cdot 1_R$ son distintos.
2. existe $n \in \mathbb{Z}_{\geq 1}$ tal que $n \cdot 1_R = 0_R$.

Para ver esto, basta probar que

existe $n \in \mathbb{Z}_{\geq 1}$ tal que $n \cdot 1_R = 0_R \iff$ no todos los $k \cdot 1_R$ son distintos

\implies) Supongamos que existe $n \in \mathbb{Z}_{\geq 1}$ tal que $n \cdot 1_R = 0_R$. Entonces,
 $(mn) \cdot 1_R = 0$ para toda $m \in \mathbb{Z}$ y en particular, no todos los $k \cdot 1_R$ son distintos.

\iff) Supongamos que no todos los $k \cdot 1_R$ son distintos. Entonces existen $a, b \in \mathbb{Z}_{\geq 1}$ distintos tales que $a \cdot 1_R = b \cdot 1_R$. Sin perdida de generalidad, supongamos que $a < b$. Entonces la igualdad $a \cdot 1_R = b \cdot 1_R$ implica que $(b - a) \cdot 1_R = 0_R$. En particular, existe $n = b - a \in \mathbb{Z}_{\geq 1}$ tal que $n \cdot 1_R = 0_R$. Esto nos lleva a hacer la siguiente definición.

La característica de un dominio con unidad

Definición

Supongamos que R es un dominio con unidad.

- Si existe $n \in \mathbb{Z}_{\geq 1}$ tal que $n \cdot 1_R = 0_R$, definimos $\text{ch}(R)$ como el entero positivo p mas chico que satisface $p \cdot 1_R = 0$.
- Si todos los $n \cdot 1_R$ son distintos, definimos $\text{ch}(R) = 0$.

El entero $\text{ch}(R)$ es llamado **la característica de R** .

Observación

Usando lo obtenido en la introducción también podemos escribir

$$\text{ch}(R) = \begin{cases} \min\{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_R = 0\} & \text{si } \{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_R = 0\} \neq \emptyset \\ 0 & \text{si } \{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_R = 0\} = \emptyset \end{cases}$$

y

- $\text{ch}(\mathbb{Z}) = \text{ch}(\mathbb{Q}) = \text{ch}(\mathbb{R}) = \text{ch}(\mathbb{C}) = 0$.
- Si $p \in \mathbb{Z}$ es primo, entonces $\text{ch}(\mathbb{Z}_p) = p$.

La característica es 0 o un numero primo

Proposición 1

Supongamos que R es un dominio con unidad. Si $\text{ch}(R) \neq 0$, entonces $\text{ch}(R)$ es primo.

Demostración. Procedamos por contradicción, es decir, supongamos que $\text{ch}(R) \neq 0$ y que $\text{ch}(R)$ no es un numero primo. Por definición, existen $a, b \in \mathbb{Z}_{\geq 2}$ tales que $\text{ch}(R) = ab$ (y en particular, $a < \text{ch}(R)$ y $b < \text{ch}(R)$). Pero entonces,

$$0 = \text{ch}(R) \cdot 1_R = (ab) \cdot 1_R = (a \cdot 1_R)(b \cdot 1_R)$$

y como R es un dominio con unidad, entonces $a \cdot 1_R = 0$ o $b \cdot 1_R = 0$. En cualquier caso, las desigualdades $a < \text{ch}(R)$ y $b < \text{ch}(R)$ contradicen la definición de $\text{ch}(R)$. \square

$$\text{ch}(R) \cdot a = 0 \text{ para toda } a \in R$$

Proposición 2

Supongamos que R es un dominio con unidad. Si $a \in R$, entonces $\text{ch}(R) \cdot a = 0$.

Demostración. Si $a \in R$, entonces

$$\text{ch}(R) \cdot a = \underbrace{a + \cdots + a}_{\text{ch}(R)\text{-veces}} = \underbrace{(1_R + \cdots + 1_R)}_{\text{ch}(R)\text{-veces}} a = (\text{ch}(R) \cdot 1_R)a = 0a = 0.$$



$\text{ch}(R) = \text{ch}(S)$ si R es subanillo de S y $1_R \in S$

Proposición 3

Supongamos que R, S son dominios con unidad. Si R es subanillo de S y $1_R \in S$, entonces $\text{ch}(R) = \text{ch}(S)$.

Demostración. Como R es subanillo de S , entonces $0_R = 0_S$ y como $1_R \in S$, entonces $1_S = 1_R$. Usando esto, obtenemos

$$\{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_R = 0_R\} = \{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_S = 0_S\}$$

De donde,

$$\text{ch}(R) = \min\{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_R = 0_R\} = \min\{n \in \mathbb{Z}_{\geq 1} \mid n \cdot 1_S = 0_S\} = \text{ch}(S).$$

□

En particular,

- $\text{ch}(R[x]) = \text{ch}(R)$ para todo dominio con unidad R .
- $\text{ch}(F) = \text{ch}(E)$ si E es campo y F es subcampo de E .

El subanillo $\{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}$

Proposición 4

Supongamos que R es un dominio con unidad. Entonces $\{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}$ es un subanillo de R tal que

$$\{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\} \cong \begin{cases} \mathbb{Z} & \text{si } \operatorname{ch}(R) = 0 \\ \mathbb{Z}_p & \text{si } \operatorname{ch}(R) = p \text{ con } p \text{ primo} \end{cases} \quad (1)$$

Demostración. Es fácil verificar que $\{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}$ es un subanillo. Para ver (1), considera

$$\begin{aligned} \varphi : \mathbb{Z} &\rightarrow R \\ n &\mapsto n \cdot 1_R \end{aligned}$$

donde $0 \cdot 1_R := 0_R$. Es fácil verificar que φ es un homomorfismo de anillos.

Caso 1. $\text{ch}(R) = 0$.

Por definición, esto significa que todos los $n \cdot 1_R$ son distintos y por lo tanto, φ es inyectiva. Finalmente, como $\text{im } \varphi = \{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}$, la inyectividad de φ implica que $\mathbb{Z} \cong \{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}$.

Caso 2. $\text{ch}(R) = p$ con p primo.

Veamos que $\ker \varphi = \text{ch}(R)\mathbb{Z}$. Para esto, recordamos que en la sección 1.1 demostramos que para todo subanillo S de \mathbb{Z} tenemos

$$S = \min(S \cap \mathbb{Z}_{\geq 1}) \mathbb{Z}.$$

Usando (i) esto, (ii) la definición de $\text{ch}(R)$ y (iii) la equivalencia

$$k \in \ker \varphi \iff k \cdot 1_R = 0_R,$$

obtenemos $\ker \varphi = \text{ch}(R)\mathbb{Z} = p\mathbb{Z}$. Finalmente, por el 1er teorema de isomorfismos,

$$\mathbb{Z}_p = \mathbb{Z}/p\mathbb{Z} = \mathbb{Z}/\ker \varphi \cong \text{im } \varphi = \{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}$$



El subcampo primo de un campo

Definición

Supongamos que F es un campo. El **subcampo primo de F** , denotado F_{pri} , es el subcampo no trivial más chico de F . Equivalentemente¹, el subcampo primo de F es

$$F_{\text{pri}} := \bigcap \{S \subset F \mid S \text{ es un subcampo no trivial de } F\}.$$

¹El hecho de que el siguiente campo esté bien definido es consecuencia de que la intersección arbitraria de subcampos es un subcampo.

Isomorfismos de F_{pri} dependiendo de $\text{ch}(F)$

Proposición 5

Si F es un campo, entonces

$$F_{\text{pri}} \cong \begin{cases} \mathbb{Q} & \text{si } \text{ch}(F) = 0 \\ \mathbb{Z}_p & \text{si } \text{ch}(F) = p \text{ con } p \text{ primo} \end{cases}$$

Demostración. Antes que nada, notemos que como (i) todo subcampo de F contiene a 1_F y (ii) todo subcampo es un subgrupo aditivo, entonces

$$\{n \cdot 1_F \mid n \in \mathbb{Z}\} \subset F_{\text{pri}}. \quad (2)$$

Caso 1. $\text{ch}(F) = 0$.

Por (2) y la proposición anterior, tenemos que

$$\mathbb{Z} \cong \{n \cdot 1_F \mid n \in \mathbb{Z}\} \subset F_{\text{pri}}.$$

Mas aun, si

$$E := \left\{ (n \cdot 1_F) (m \cdot 1_F)^{-1} \mid n, m \in \mathbb{Z} \right\}$$

entonces es fácil verificar que E es un subcampo de F_{pri} y que la función

$$\frac{n}{m} \in \mathbb{Q} \mapsto (n \cdot 1_F) (m \cdot 1_F)^{-1} \in E$$

es un isomorfismo de campos. En resumen, tenemos $\mathbb{Q} \cong E \subset F_{\text{pri}}$.

Pero como F_{pri} es el subcampo no trivial mas chico de F y E es un subcampo de F , entonces también $F_{\text{pri}} \subset E$ y por lo tanto

$$F_{\text{pri}} = E \cong \mathbb{Q}.$$

Caso 2. $\text{ch}(R) = p$ con p primo.

Por (2) y la proposición anterior, tenemos que

$$\mathbb{Z}_p \cong \{n \cdot 1_F \mid n \in \mathbb{Z}\} \subset F_{\text{pri}} \subset E. \quad (3)$$

Ahora bien, como \mathbb{Z}_p es un campo, entonces $\{n \cdot 1_F \mid n \in \mathbb{Z}\}$ es un subcampo de F y por lo tanto,

$$F_{\text{pri}} \subset \{n \cdot 1_F \mid n \in \mathbb{Z}\}.$$

Juntando esto con (3), obtenemos lo deseado. □

$\text{ch}(R)$ divide a $|R|$ si $|R| < \infty$

Proposición 6

Si R es un dominio finito con 1, entonces $\text{ch}(R)$ divide a $|R|$.

Demostración. Usaremos el siguiente resultado básico de teoría de grupos.

Si H es un subgrupo de G , entonces $|H|$ divide a $|G|$.

Ahora bien, como R es finito, entonces $\text{ch}(R) \neq 0$ (demuéstraloo por contrapuesta). Por lo tanto,

$$|\{n \cdot 1_R \mid n \in \mathbb{Z}\}| = \text{ch}(R),$$

Considerando únicamente la estructura aditiva de R y usando el recordatorio y la igualdad anterior, obtenemos lo deseado. □